



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector Administrativo
Dirección de Asuntos Jurídicos



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 27 FEB 2023

VISTO el expediente DPOSS CC-N° 29/2023, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del Visto se gestiona la adquisición de herramientas eléctricas destinadas al Área Operación Sanitaria dependiente de esta Dirección Provincial, por la suma estimada de PESOS QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 525.400,00), ello conforme lo requerido por la Jefa del Área Operación Sanitaria en Nota Interna N° 2043/2022, que consta a fojas 01.

Que mediante Disposición DPOSS N° 45/2023 se autoriza el llamado a Compra Directa N° 5/2023 y se aprueba las condiciones generales y particulares de dicha compra.

Que analizadas las propuestas, la Jefe de Área Operación Sanitaria sugiere; conforme los argumentos mencionados a fojas 45 adjudicar a los diferentes oferentes de acuerdo al anexo que acompaña la presente.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 05/2023 con la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L CUIT -N° 30-67579345-6, por la suma total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$49.960,00), al oferente INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L CUIT N°30-70860170-1 la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$388.588,00) y a la firma TORRES VIDAL CONSTRUCTORA S.R.L CUIT -N° 30-70886343-9, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$284.745,00), para la adquisición de las herramientas detalladas en Anexo I, destinadas al uso en general de todas las dependencias de planta Bahía Golondrina dependiente de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias 4.3.8 y 4.3.5. de la UC 2600 y 2608 UGG del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. 1), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Anexo I del Decreto Provincial N° 05/2022.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector Administrativo
Dirección de Asuntos Jurídicos

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente instrumento legal, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 05/2023 a las firmas detalladas en el Anexo I, para la adquisición de herramientas eléctricas destinadas al Área Operación Sanitaria dependiente de esta Dirección Provincial por la suma total de PESOS SETECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 (\$723.293,00) para la adquisición de herramientas eléctricas destinadas al Área Operación Sanitaria dependiente de esta Dirección Provincial, ello conforme a lo expuesto a los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la diferencia que surge de lo autorizado por Disposición DPOSS N° 45/2023, por la suma de PESOS CIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/00 (\$197.893,00), por ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 4.3.8 y 4.3.5. de la UC 2600 y 2608 UGG del presente ejercicio económico.

ARTICULO 4°.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCION DPOSS N.º **368** /2023.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martín
Responsable Sector Administrativo
Dirección de Asuntos Jurídicos



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ANEXO I, RESOLUCION DPOSS N° 368 /2023

PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.			
Cantidad	Descripción	P/Uni.	Total
1	Sierra circular electrica de mano 1500W diam.184 mm con disco de corte de 24 dientes con llave Allen y tope paralelo	\$ 49,960.00	\$ 49,960.00
Total a adjudicar por proveedor			\$ 49,960.00
INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L.			
Cantidad	Descripción	P/Uni.	Total
1	Taladro de banco 18 mm 450w pot.3/4 HP 16mm	\$ 172,442.10	\$ 172,442.10
1	Amoladora angular electrica de 9" 230mm 2200W 6500 rpm	\$ 61,860.20	\$ 61,860.20
1	Amoladora de banco tipo industrial 520W 220V	\$ 51,227.80	\$ 51,227.80
1	Trompo hormigonero 130 litros 1HP motor electrico	\$ 103,057.90	\$ 103,057.90
Total a adjudicar por proveedor			\$ 388,588.00
CONSTRUSEC- TORRES VIDAL CONSTRUCTORA S.R.L			
Cantidad	Descripción	P/Uni.	Total
1	Sierra sensitiva 2400W 355mm con disco de corte	\$ 95,985.00	\$ 95,985.00
1	Taladro percutor electrico de 13 mm 800 W 220 V	\$ 23,860.00	\$ 23,860.00
1	Vibrador de inmersión para ormigonar dew4.5kw 220V con eje de punta de 32mm cable flexible de 6m	\$ 164,900.00	\$ 164,900.00
Total a adjudicar por proveedor			\$ 284,745.00
Total General de la Compra			\$ 723,293.00

Handwritten signature and number '60' on the left margin.

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

